

CIRCULAR 3 DE 2015

(Abril 28)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

PARA: Los Operadores de Servicios Postales

DE: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ASUNTO: Seguimiento a la implementación del código postal en los envíos de objetos postales del País

<Ver texto original en PDF>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 5 de agosto de 2022 - (Diario Oficial No. 52099 - 18 de julio de 2022)



MINTIC